



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

NO SE GENERA

No se genera de conformidad con el Artículo 36 de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosi, en virtud de que la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no lleva a cabo ningun programa de subsidios, estímulos, apoyos, programas de transferencia, de servicios o infraestructura social.